

137

INFORME SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del señor Juez informando que el 12 de abril de los corrientes la doctora RUBY YANETH NIÑO, designada como curadora ad litem al interior del presente proceso, allegó memorial mediante el cual manifestó que se encontraba impedida para aceptar el cargo debido a que en este mismo Despacho se adelanta el proceso No.2018-00063 donde funge como apoderada de la demandada HILDA ROSA CÁRDENAS, el cual se tramita sobre el mismo bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.307-2816 objeto de este proceso. Sírvase disponer.



MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN  
Citadora